



## BLOQUE U.C.R. – ATENEO ARTURO ILLIA

### VISTO:

La preocupación de algunos vecinos por la falta de encendido de las luces de la catedral de Reconquista, y;

### CONSIDERANDO:

**Que**, en el año 2011 el proyecto de iluminación fue impulsado por el gobierno local y aprobado por el concejo, el cual apuntaba a dar calidad visual al edificio con Tecnología inédita en la región y ahorro de energía para jerarquizar al centro espiritual de la diócesis de Reconquista.

**Que**, el objetivo principal del proyecto es jerarquizar y resaltar las características estructurales de edificios históricos de la ciudad de Reconquista y para esto se utilizó la nueva tecnología LED que permite aprovechar y resaltar en toda su magnitud la obra.

**Que**, la Catedral fue declarada como parte del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad a través de la Ordenanza N° 4.847/03 sobre la base del Proyecto Técnico de embellecimiento.

**Que**, Los Led son dispositivos robustos, fiables, de larga duración y a prueba de vibraciones, que pueden convertir la energía eléctrica directamente en luz. En contra de otros sistemas, los Led no tienen filamentos u otras partes mecánicas sujetas a rotura ni a fallos por “fundido”, no existe un punto en que cesen de funcionar, sino que su degradación es gradual a lo largo de su vida.

**Que**, este sistema Led en estos momentos no está siendo encendido como periódicamente lo hacía y esto genera la inquietud de algunos vecinos que pasan diariamente por el lugar.

**Que**, se aproxima el 8 de diciembre, fecha importante para esta institución la cual sería significativo que cuente con esta iluminación.-



## **BLOQUE U.C.R. – ATENEO ARTURO ILLIA**

**Que,** este tipo de sistemas y material necesitan de un constante mantenimiento y dejar de hacerlo significa una futura inversión y muy costosa.-

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### **PEDIDO DE INFORME N° /20.-**

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., por medio de quien corresponda, informe lo siguiente:

- Se nos informe las razones por la cual el sistema de iluminación de la catedral de Reconquista no está siendo encendido y de quien es responsabilidad el mantenimiento del mismo.

**Remítase** copia a la iglesia Catedral de Reconquista “Inmaculada Concepción” y a la Empresa Provincial de la Energía en búsqueda de una solución.

**SALA DE SESIONES,** de Noviembre de 2020.-